

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo con la Casa «Aircraft Supplies», de New Jersey, Estados Unidos, «Doce bombas de gasolina número cuatro mil ciento uno-veintiuno para avión T.seis-D», por un importe total de quinientos cuarenta y seis dólares, cuyo contravalor en moneda española, más gastos derivados de la importación, asciende a cuarenta mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2017/1962, de 8 de agosto, por el que se autoriza la adquisición por concierto directo de «Diversos repuestos para motor Rolls Royce».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire para la adquisición de «Diversos repuestos para motor Rolls Royce», los que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo con la Casa «Rolls Royce Limited», de Derby, Inglaterra, «Diversos repuestos para motor Rolls Royce» por un importe total de trescientas ochenta y siete libras esterlinas, diez chelines y diez peniques, cuyo contravalor en moneda española, más gastos derivados de la importación, asciende a ochenta mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2018/1962, de 8 de agosto, por el que se autoriza la adquisición por concierto directo de «Diversos repuestos para avión T.7 (Azor)».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire para la adquisición de «Diversos repuestos para avión T.siete (Azor)», los que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo con la Casa «Office General de L'Air», de París, Francia, «Diversos repuestos para avión T.siete (Azor)», por un importe total de diecisiete mil doscientos treinta y cinco nuevos francos con ochenta y seis céntimos, cuyo contravalor en moneda española, más gastos derivados de la importación, asciende a doscientas cincuenta mil trescientas pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2019/1962, de 8 de agosto, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Subcentral eléctrica en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla)».—ZUC

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Protección de Vuelo del Ministerio del Aire para la realización del proyecto de obra «Subcentral eléctrica en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla)».—ZUC, y al objeto de asegurar a esta obra la eficiencia total para el servicio a que se destina los adjudicatarios, a quienes la Administración facilitará diversos materiales, han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en los apartados tercero y sexto, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de obra «Subcentral eléctrica en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla)».—ZUC, por un importe total máximo de trescientas cuatro mil ciento treinta pesetas con tres céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2020/1962, de 8 de agosto, por el que se autoriza la ejecución, mediante concurso, del proyecto de obra «Línea aérea a 13.200 voltios para alimentación del radiofaro N. D. B. afecto a la Base Aérea de Maticán»

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Protección de Vuelo del Ministerio del Aire para la realización del proyecto de obra «Línea aérea a trece mil doscientos voltios para alimentación del radiofaro N. D. B. afecto a la Base Aérea de Maticán», y al objeto de asegurar a esta obra la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios, a quienes la Administración facilitará diversos materiales, han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en los apartados tercero y sexto, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de obra «Línea aérea a trece mil doscientos voltios para alimentación del radiofaro N. D. B. afecto a la Base Aérea de Maticán» por un importe total máximo de doscientas treinta y seis mil ciento noventa y nueve pesetas con treinta céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de los materiales que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los materiales que a continuación se indican:

Expediente 96/62.—Diez equipos de V. H. F. tipo STR-9/Z, de 44 canales: 1.400.000 pesetas.